

# LA CATEDRAL DE MEXICO

## SUS CRONISTAS MAS RECIENTES

POR

MANUEL TOUSSAINT

EN nuestro raquíptico medio literario, la crítica no existe. Los autores de libros tienen que contentarse, y lo hacen gustosos, con dos o tres notas elogiosas que publican los amigos periodistas a quienes han regalado sendos ejemplares de su obra. Crítica razonada, que justifique los elogios y las censuras, cuando alguien se atreve a censurar, no debe buscarse. De ahí que casi todos los libros sean tomados como buenos aunque uno afirme lo que otro, precisamente, niega.

Por lo que toca a la Historia del Arte, la cosa resulta peor: todo el mundo escribe sobre ese tema y hay cada artículo de revista, que nos deja fríos de espanto! El público los lee, o mira las ilustraciones al menos, pero nunca se da cuenta de las ruedas de molino con que ha sido obligado a comulgar. Tenemos, por ejemplo, la obra *El Arte en Nueva España*, de don Francisco Díez Barroso, magnífica como edición y por sus láminas, pero pésima por su texto: pocos libros contienen tal cantidad de errores; sin embargo, eso, nadie lo sabe.

No con el fin de hacer crítica destructora o de minucias, sino con mayor espíritu de justicia, voy a estudiar dos libros, recientemente aparecidos, acer-

ca de la catedral de México. Como uno de ellos ha sido elogiado en forma que a mí me parece exagerada y el otro se deriva íntegramente del primero, creo que es necesario analizarlos a fondo. Sus autores, desconocidos personalmente para mí, me merecen todo respeto y no ha de verse en mi crítica sino el deseo de buscar la verdad.

El primer libro lleva por título: "La Catedral Metropolitana de México. Noticias comenzadas por el M. I. Sr. Deán Lic. Don Pablo de Jesús Sandoval, continuadas y terminadas por el Prebendado en la misma catedral, Lic. Don José Ordóñez.—Con una introducción del Académico Don Alberto María Carrero.—Ediciones Victoria.—México.—1938".

El segundo es un folleto sin portada en cuyo forro se lee: "Guía de la Catedral de México.—M. Gómez".

La catedral de México, el monumento religioso más importante de América, ha motivado desde la época colonial gran número de publicaciones y escritos. Primero informes de índole oficial acerca de su construcción o de su vida eclesiástica; después historias y al fin libros de crítica y arte sobre su importancia en el campo de la arquitectura virreinal.

Formar su bibliografía completa equivaldría a redactar un volumen en cuarto de 200 páginas y, al revisar esa obra nos daríamos cuenta de que, a pesar de lo copioso de las fichas, todavía no existe un libro definitivo acerca de este monumento. Quien esto escribe redactó, en 1924, un volumen dedicado a este templo que forma el tomo II de la magna obra *Iglesias de México*, pero, con todo y que allí se consignan datos que antes no se conocían, el libro deja mucho que desear y en la actualidad su autor posee informaciones que le permitirían duplicar su contenido.

Se comprende, pues, la importancia de analizar todo cuanto aparezca acerca de este edificio, que ha sabido llevarse nuestro interés y nuestro afecto.

La *Relación* del señor Canónigo Sandoval era conocida por las referencias que hizo de ella el señor arquitecto Federico Mariscal en sus conferencias sustentadas en la Universidad Popular en 1914. Esas conferencias, de grata memoria, pues constituyen el primer trabajo serio acerca de nuestra arquitectura colonial, fueron publicadas al año siguiente con el extraño título de *La Patria y la Arquitectura Nacional* y allí reproduce párrafos íntegros y hace el elogio más amplio de la reseña: "La más completa e interesante que se haya escrito sobre nuestra importante catedral". (Pág. 73).

Para quienes comenzábamos en aquella época a ocuparnos en el arte del virreinato neohispano, el manuscrito del señor Canónigo, que el arquitecto Mariscal usufructuaba celosamente, guardándolo como oro en paños, constituía un ambicionado tesoro. El libro escrito acerca de la catedral por un miembro de su cabildo, con todas las facilidades que le daba su tiempo, aparte de sus menesteres eclesiásticos; con todas las facilidades que le daba su cargo para revisar el archivo catedralicio, ese archivo que era impenetrable, que ni el más ortodoxo de los historiadores mexicanos, don Joaquín García Icazbalceta había podido ver; con todas las facilidades para bajar cuadros, para quitar los cristales a otros, para escudriñar las capillas hasta el último rincón, para descender a las criptas, para inspeccionar el tesoro con sus joyas, por ocultas más fantásticas. ¡Realmente, debería ser algo perfecto, algo definitivo!

La publicación del libro del señor arquitecto vino a disminuir un tanto nuestro entusiasmo. En efecto, la mayor parte de las noticias consignadas parecían provenir de Sariñana, cuya *Noticia Breve* ha sido y será la fuente más pura para los historiadores catedralicios. Además, algunas de esas noticias nos parecieron inexactas, como que provenían de mala lectura de las fuentes. Ahora, que tenemos ya publicada íntegramente la *Reseña* del señor Sandoval, podemos analizarla a nuestro sabor y comprobar sus dichos. De 1915 a la fecha han visto la luz pública buen número de libros y en muchos se trata de nuestro gran templo. Acaso, ahora, el señor arquitecto Mariscal no conserve tan fresco su entusiasmo por la *Reseña*; acaso tampoco firmara sus apreciaciones históricas, fundadas en ella con tanto fervor.

El libro del señor Sandoval continuado por el señor Ordóñez comprende dos partes: primero aparece una "Descripción de la Catedral" que va de la página 19 a la 161. La "Segunda Parte" está constituida por la "Reseña de la Catedral" de la 167 a la 218. Lógicamente debería hacerse primero la historia y luego la descripción de lo actual. Comenzaremos por estudiar la *Reseña*, para tratar en seguida de la *Descripción*.

La historia de nuestra catedral se realiza en algunos puntos que son de capital importancia y pueden sintetizarse así:

- I. La Catedral Vieja.
- II. Fecha en que se comenzó la construcción de la actual.
- III. Arquitecto autor del monumento.
- IV. Desarrollo de la construcción.

- V. Dedicaciones.
- VI. Conclusión del templo.
- VII. El tesoro y su pérdida.

#### I. LA CATEDRAL VIEJA

Bien conocidos son los escritos que a este templo se refieren, desde Icazbalceta y García Cubas, que lograron determinar con toda exactitud su ubicación, hasta quien esto escribe que pudo reconstruirla en su integridad utilizando diversos documentos. Acerca de esta primera catedral, dice el padre Cuevas (*Híst. Igl. Méx.* III, 45): "En unos apuntes muy antiguos que se encuentran en el Archivo de Indias leemos estas palabras: "La iglesia Catedral de México se fundó en 8 días por el Marqués D. Hernando de (sic) Cortés, sobre ciertos ídolos de piedra que los indios tenían, los cuales sirven hoy de base de las columnas de la dicha iglesia..." Y luego comenta: "Ya tenemos el documento contemporáneo de lo que sólo nos constaba por una tradición indefinida, de haber sido Cortés el fundador de la primera catedral..." Por antiguos que sean esos apuntes, si carecen de fecha, no tenemos derecho a suponerlos contemporáneos de la fundación; en ellos ya se da a Cortés el título de Marqués, luego datan, por lo menos, de 1529, es decir, algunos años después de la fundación si ésta tuvo lugar a raíz de la toma de México. El documento fidedigno, que borra el cargo que se hizo al conquistador en su *Proceso de Residencia*, que nada había hecho para levantar el templo, es el testimonio de María de Guzmán (*Conq. y Pob. de N. E.* N<sup>o</sup> 246) viuda de Maestre Martín de Sepúlveda, que pasó a Nueva España por el año de 1522 y "ayudó en todo lo que le fué mandado por D. Hernando Cortés, Marqués, capitán general que a la sazón hera, así en hazer el templo desta cibdad, como las cassas desta rreal Audiencia y el caño del agua biejo, y otras obras necesarias..."

Esta noticia, que nos da el nombre del arquitecto de la catedral vieja, es desconocida del señor Sandoval, lo que puede justificarse por la fecha de la publicación de las nóminas de conquistadores y pobladores; pero lo que sí pudo haber sabido y es el dato más importante acerca del templo, es que fué totalmente reconstruido en 1585, para que tuviese lugar en él el III Concilio, convocado por D. Pedro Moya de Contreras, siendo Arzobispo y Virrey. Las cuentas de la obra se conservan en el Archivo General de la Nación

(Tomo *Historia*, 112) junto con algunas de la catedral nueva <sup>1</sup> y permiten reconstruirlo en su integridad.

De la *Reseña* del señor Sandoval sólo son aprovechables algunos detalles, por ejemplo, cómo se encontraba el coro a mediados del siglo XVI, antes de que se construyese la magnífica sillería que hicieron Juan Montañón y Adrián Súster, en 1585. Nada más.

## II. FECHA DEL COMIENZO DE LA CATEDRAL NUEVA

Es aquí donde el señor Sandoval nos presenta verdaderas novedades; pero, desgraciadamente, es aquí donde incurre en los más graves errores. La novedad consiste en las dos reales cédulas, la de 8 de octubre de 1536 y la de 8 de agosto de 1544; ninguna de las dos era conocida ni citada y vienen a adelantar un tanto el origen de nuestro templo. En la primera se ordena al virrey que procure lo que más convenga, en cuanto a levantar una gran iglesia, de acuerdo con el padre Zumárraga; en la segunda se le manda que haga la traza de la iglesia. “del tamaño, forma e manera que ella pareciese que conviene que se haga”.

Como se ve, las dos son de suma importancia; ahora bien, ninguna de las dos fué citada ni aprovechada por el arquitecto Mariscal, que sólo menciona la conocidísima de 1552.

En cumplimiento de la segunda cédula, el virrey trazó la catedral, de acuerdo con las autoridades eclesiásticas. El Ayuntamiento se llamó a ofensa porque no se le había tenido presente en el caso, pero el asunto continuó su secuela, como puede verse en la historia del edificio, que incluye Marroqui en su obra *La Ciudad de México*. (T. II, 218).

El error del señor Sandoval consiste en afirmar que los cimientos se hicieron de 1573 a 1612, por mala lectura del párrafo relativo de Sariñana, que no sólo se refiere a ellos, sino también a “los muros de toda la circunferencia del templo, a más de la mitad de su altura, las paredes transversas de las capillas y las columnas, algunas hasta los capiteles y otras a los últimos tercios” a las bóvedas de los vestíbulos del Norte, de la sala capitular y de dos capillas por cada lado. Si todo esto se hubiese hecho después de 1615,

---

<sup>1</sup> El P. Cuevas. *Op. cit.*, pág. 60. reproduce diez partidas de estas cuentas, que él dice son de 1586, atribuyéndolas todas a la obra de la catedral nueva y colocándolas mal, caso de que así fuera, pues las sitúa entre 1664 y 1667, debiéndolo haber hecho cuando la obra de la catedral nueva fué comenzada.

¿ por qué Sariñana lo menciona mucho antes de hablar de la famosa traza de Gómez de Mora?

Pero todavía hay más pruebas de este error: las cartas que escribían los virreyes dando cuenta de cómo adelantaba el monumento. Así sabemos que D. Luis de Velasco escribió con fecha 30 de septiembre de 1558 sobre el estado que guardaban las obras; D. Martín Henríquez hizo lo mismo el 12 de septiembre de 1571, el 24 de marzo de 1574, el 23 de septiembre de 1575 y el 25 de marzo de 1576; el conde de la Coruña el 1º de abril de 1581. En 1585 sabemos cómo estaba la obra por el libro de cuentas ya citado, que se guarda en el Archivo General de la Nación.

Es raro que el canónigo Sandoval no haya seguido a D. Jesús Galindo y Villa, cuya *Epigrafía* cita, y que, con muy buen sentido, interpreta debidamente a Sariñana. El padre Cuevas también sigue la cronología correcta, no así el arquitecto Mariscal, que, fundándose en los datos de la *Relación*, hace un esquema de construcción de bóvedas, en gran parte equivocado. Desde luego, a cada periodo le marca una fecha, lo que es absurdo, pues, en los periodos largos, las bóvedas se iban cerrando poco a poco y no todas de golpe en un año.

Lástima grande que, después de haber encontrado documentos interesantes, las dos cédulas de que he hecho mérito, el señor Sandoval haya seguido una senda extraviada.

### III. EL ARQUITECTO DE LA CATEDRAL DE MEXICO

Con los documentos que poseemos hoy, no existe ya ningún problema respecto al arquitecto de nuestra catedral. Los más importantes se deben a la laboriosidad del padre Cuevas, quien, a pesar de haberlos hallado y publicado, no hace justicia. Que el señor canónigo Sandoval no realizó investigaciones serias en el archivo de la catedral, lo prueba el siguiente precioso documento, hasta hoy inédito, que viene a aclarar por completo el asunto, y existe en el Tomo XIV de Cabildos: "Digo yo el doctor don Sancho Sánchez maestro escuela de esta iglesia, etc... Iten llevo las trasas de la iglesia nueva y vieja con sus declaraciones hechas (sic) por clabdio de Arciniega para hazer demostracion dellas quando sea necesario y los señores del Consejo de yndias las quisieren..." El escrito está firmado el 22 de marzo de 1567.

De manera que no hubo tal traza enviada de España, sino que fué hecha en México, según lo había ordenado la cédula de 1544 y quien la hizo fué Claudio de Arciniega. El Marqués de Guadalcázar, en los primeros años de su gobierno, remitió a Felipe III una relación del estado que tenía la obra, "con la montea de su fábrica hecha por Alonso Pérez de Castañeda, insigne Maestro de su arquitectura" (*Sariñana*, fol. 6 recto). Como la construcción iba a más de la mitad de los muros, Pérez de Castañeda se limitó a levantar el plano de lo ya construído y si introdujo modificación tiene que haber sido en el alzado. Eso fué lo que llegó a España.

Visto el asunto en el Consejo de Indias, se ordenó que estudiase el punto Juan Gómez de Mora, arquitecto de Felipe III, quien hizo otra traza. Sobre la traza de Gómez de Mora hay que hacer la misma observación que hicimos acerca de la de Pérez de Castañeda: las modificaciones sólo podrían introducirse en el alzado. En la cédula se ordena al virrey que haga una junta de personas entendidas para aprobar la traza que más convenga. (*Sariñana*, fol. 6, recto y vto. Cuevas. *Hist. Igl. Méx.* III, 50).

El auto proveído después de esta junta que se verificó el 9 de mayo de 1616, encontrado por el padre Cuevas en Sevilla, pone punto final en el problema: "fueron todos los dichos señores Visorrey, Presidente y oidores de parecer que la dicha obra se vaya prosiguiendo en la forma que esta mandado por esta Real Audiencia, por la traza del dicho Claudio de Arciniega y modelo de Juan Miguel de Agüero". (Cuevas, *Hist. Igl. Méx.* III, 551-2).

¡Después de una discusión absurda entre lo que debe entenderse por traza y por modelo, el padre Cuevas resuelve que el autor de la catedral fué Agüero! A mi modo de ver, la cosa es clarísima y está apoyada en los documentos citados: la traza es el plano, hecho por Arciniega, como lo dice el mismo auto de 1616: que las debilidades de la obra "no se podían remediar por haber sido causadas desde su principio en su planta a que tuvieron atención Claudio de Arciniega y todos los demás maestros que han tenido cargo a la dicha obra". (Cuevas, *Loc. cit.*). El modelo es el alzado, bien en dibujo o en lo que hoy llamamos maqueta, que Agüero debe haber hecho después de 1598, en que concluyó la catedral de Mérida.

Fué, pues, Claudio de Arciniega el autor del plano de nuestra catedral y no Juan Gómez de Mora, como asienta el autor de la *Relación* que estudiamos. El arquitecto Mariscal opina que el autor del proyecto primitivo fué Alonso Pérez de Castañeda y el del definitivo Juan Gómez de Mora. ¡Pobre

**Claudio de Arciniega!**: al señor arquitecto su nombre no le parece bastante aristocrático y lo relega "entre los que dirigieron la parte material de los trabajos", ¡como si sólo hubiera sido un infeliz sobrestante!

#### IV. DESARROLLO DE LA CONSTRUCCION

Fuera de los errores ya notados antes, relativos al comienzo de la obra, que alteran las fechas de la conclusión de buena parte del edificio, el desarrollo se ve de acuerdo con los datos que existen, aparte de algunas pequeñas variantes.

Para conocer a fondo la historia de la construcción sería necesario estudiar la correspondencia de los virreyes, pues así como hemos visto de los primeros, así casi todos los del siglo XVII escribían dando cuenta de la obra que tanto se les había encargado. Sus cartas existen en el Archivo de Indias, pero quizás en el de México se conserven las minutas y allí podrán ser estudiadas.

Ya para concluir el edificio, en tiempos del Marqués de Mancera, se hacían testimonios notariales cuando se cerraba algún arco o bóveda, y así se pueden fijar al día estas partes del monumento. Dice esta papeleta: "Testimonio de varios testimonios sobre haberse terminado en 17 de enero de 1665 el arco formado para la bóveda del coro de la Iglesia Catedral de México; en 21 de marzo de 1665 la bóveda que está sobre el coro por la parte del altar de Nuestra Señora del Perdón, en 17 de julio de 1665 el arco sobre que había de cargar la bóveda (de la nave procesional correspondiente a la) Capilla de San Miguel; en 17 de noviembre de 1665 esta bóveda; en 25 de febrero de 1666 el último arco de la nave mayor que sigue a los del coro; haberse descubierto de las maderas y paredes donde estribaban cuatro bóvedas en 8 de abril de 1666; el cimborrio en 8 de julio de 1666 y haberse cerrado en 10 de octubre de 1666 la bóveda de la nave mayor que cae detrás del coro sobre el altar del perdón". Finalmente, el escribano Francisco de Zúñiga da testimonio de haberse cerrado el 22 de junio de 1667 la última bóveda de la Iglesia Catedral de México.

Así se van precisando nuestras noticias y siendo más razonables: el arquitecto Mariscal, fundándose en los datos del señor canónigo, pone una sola fecha para estas siete bóvedas: 1667.

## V. LAS DEDICACIONES

Las dos dedicaciones, la de 1656 y la de 1667 están descritas con toda clase de detalles en la *Relación*, pero no aportan ninguna novedad. La primera la publica íntegra Marroqui en su *Ciudad de México* (III, 248-252), y la segunda, que también reproduce Marroqui (III, 255-259), proviene del *Sariñana* en su totalidad. No hay, pues, datos inéditos ni nuevos.

## VI. CONCLUSION DEL TEMPLO

En una forma completamente desordenada, sin decir sino muy poco del siglo XVIII, sin mencionar la parte que tuvo Tolsá en el terreno arquitectónico, sino sólo las tres estatuas de la Fe, Esperanza y Caridad, termina la *Relación* el señor canónigo Ordóñez. Da algunos datos curiosos, pero omite otros que son conocidos y no carecen de interés. Realmente, de los cinco volúmenes de *Fábrica* que hay en el archivo, pudo haber sacado muchas más noticias.

Es interesante discutir un punto que el señor Ordóñez acepta llanamente: que en el proyecto primitivo la catedral tenía cuatro torres. Se funda en un párrafo de la real cédula dada en 18 de diciembre de 1789: "que sus portadas aunque bien trazadas no estaban acabadas, y la falta de las tres torres que corresponden a la idea o plan de la obra y que aún no se habían empezado".

No creemos que nunca el proyecto de la catedral haya tenido cuatro torres por las razones siguientes: el plano debería indicar esa disposición y no lo indica; la cúpula ocuparía el centro del edificio y no estaría cargada hacia el Norte; para que hubiese cuatro torres se necesitaba que del lado del Norte se extendiese una plaza semejante a la que hay por el otro lado; en la misma cédula se habla del proyecto de Ortiz de Castro que sólo se refería a las dos torres del imafrente, y dice "de los cuerpos de las torres que faltaban". Como sólo había construido un cuerpo de la torre del lado del oriente; parece resultar que la cédula se refiere, no a las tres torres sino a los

“tres cuerpos de las torres que faltan”. O el señor Ordóñez no leyó bien, o la cédula vino mal redactada.

## VII. EL TESORO Y SU PERDIDA

En tres páginas de una absoluta inconsistencia pretende el señor Canónigo Ordóñez reseñar los “Despojos” que ha sufrido la catedral. Son inconsistentes porque, de hecho, sólo se refieren a uno que tuvo lugar el 17 de enero de 1861 y que el autor dice se efectuó “cuando Juárez triunfó sobre Maximiliano”. Ahora bien, sabido es que el infortunado Archiduque fue fusilado el 19 de junio de 1867.

Además, cuando se hacen cargos a personas determinadas, cuyos descendientes viven, es necesario, siquiera, reproducir íntegros los documentos en que se fundan. Por otra parte, si comparamos las partidas que publica el señor Ordóñez con los inventarios de la catedral, vemos que es tal la diferencia, que puede decirse que esas joyas fueron las últimas extraídas. Por ejemplo, en el Inventario de Osos reconocido en 1842 y que viene a ser el postrero, figuran tres custodias y el señor Ordóñez sólo menciona la de Borda.

En realidad, tanto conservadores como liberales habían tomado bienes de la iglesia. El día 15 de agosto de 1860, dicen las *Efemérides* del calendario de Galván, fue el último día que se vieron las alhajas de la catedral. Y el 13 de noviembre del mismo año se lee lo siguiente: “Por esta época sufrieron los templos las depredaciones de los bandos contendientes. El Arzobispo autorizó al Gobierno (de Miramón; la batalla de Calpulalpan fue el 22 de diciembre) y entregó todas las alhajas de los de México, excepto sólo los vasos sagrados. Por más apremiantes que fuesen las circunstancias del clero, para los fieles interesados y acostumbrados al esplendor del culto católico, fue un verdadero pesar, y aunque la iglesia ha dispuesto de sus tesoros, alhajas y aun paramentos y vasos en las grandes calamidades públicas, y en socorro de los menesterosos; se dudaba mucho si este caso era llegado, y sobre todo en la presente lucha en que, desgraciadamente la causa de la religión está mezclada con la de los intereses, se daba lugar a reproches del partido opuesto y un funesto ejemplo para que él continuase la obra de despojo”.

Revisando las listas que publica el señor Ordóñez, nos damos cuenta de que el mérito de las piezas perdidas radicaba en su valor pecuniario: en el oro que las formaba y las piedras preciosas que las cubrían. Es que las joyas de valor artístico se habían perdido muchos años antes, fundidas por los mismos canónigos que no supieron apreciar su mérito. Los inventarios viejos nos dejan sorprendidos de tantos tesoros y llenos de pena al ver que en inventarios posteriores ya no figuran. Según el de 1588, la catedral tenía dos grandes custodias, de templete, como las que aún subsisten en España. Una era hexagonal, de tres cuerpos, llena de figuras cinceladas, toda de plata, y pesaba cuatrocientos doce marcos. Si en 1588 se llama antigua, debió haber sido hecha a principios del siglo XVI, dentro de pleno estilo renacentista, o quizás aún gótico. La otra pesaba quinientos marcos de plata, y fué hecha por el señor Moya de Contreras, cuyas armas ostentaba. Era cuadrada, de dos cuerpos, con infinidad de figuras cinceladas, de estilo renacentista, con estatuas desnudas, con doce columnas arriba y ocho abajo. Esta custodia aparece aún en el Inventario de 1678, pero ya no posteriormente. El mismo señor Moya de Contreras hizo otra custodia de oro, esmaltada y embutida de ámbar, que pesaba 904 castellanos y cinco tomines, y es registrada en 1649 con la que regaló el Deán Salcedo, única que llega al *Inventario* de Osores, en 1843, y de la cual el señor Ordóñez nada nos dice. Por su descripción y su época (Salcedo murió el 4 de abril de 1626) esta custodia debe haber sido más interesante que la de Borda, cuyo único mérito era la multitud de brillantes y esmeraldas.

Si de las custodias pasamos a las tapicerías de nuestra catedral, vemos que había una de la Historia del Rey Saúl, que tenía ocho paños; otra de la historia de Judith y Holofernes, en seis; otra de la historia de Salomón, en ocho, y un paño de tapicería de seda, de la Encarnación. En el inventario de 1632 se registran "22 paños de corte, viejos y maltratados"; posteriormente, nada.

La imagen de la Asunción de oro y plata, hecha en 1610 y que medía un metro veintiocho centímetros de alto, fué mandada fundir por los canónigos en 1847 al platero José Folco. Con lo que produjo se pagó la obra del detestable ciprés actual; para hacer éste se había destruido el antiguo ciprés, de madera tallada y dorada, obra de don Jerónimo de Balvás, el mismo escultor que talló el altar de los Reyes. Dos obras de arte de primer orden que desaparecen para poder costear un adefesio.

El lavamanos de plata de la sacristía era una obra de arte... pero, ¿a qué seguir evocando estas preciosidades? Me parece que basta lo dicho para

que el señor Ordóñez haga un poco más amplia y extensiva su lamentación final.

#### DESCRIPCION DE LA CATEDRAL

Quizás sea más útil esta parte en que el señor canónigo Sandoval describe, con paciente minucia, el templo y sus capillas con todos sus altares, pinturas y adornos. Podemos obtener así datos de muchos artistas, sobre todo pintores, que enriquecieron nuestro templo máximo.

Desgraciadamente, el señor Sandoval y su continuador el señor Ordóñez, cometen tal número de errores, que la utilidad del trabajo resulta muy relativa por dudosa y no queda otro recurso que, o confrontar personalmente los datos, o poner éstos entre interrogaciones. Para que se vea que no es exagerado mi juicio y para comprobarlo, marcaré los errores que he notado en una rápida ojeada.

Página 13: "La parte interior de nuestra gran Basilica es, como sabemos, de orden greco romano (gótico), muy semejante a la catedral de Sevilla". Sin comentario.

Página 26: "grandes y hermosas rejas de madera de bálsamo y cedro de La Habana, con un valor de quince mil pesos cada reja". Los inventarios dicen que las rejas son de tapincerán y costaron mil pesos cada una.

Página 28: El cuadro que representa a Don Juan de Austria no puede ser un Españolito. Es un flamenco italianizante de principios del siglo XVII.

Página 28: "A la derecha de la entrada se levanta el altar de San José, de estilo plateresco". Sin comentario.

Página 29: "El cuadro votivo de la Flagelación tiene esta firma: "B. de Echave Fet. 1678". Debe rectificarse, pues el cuadro parece de Baltasar de Echave Orío y, en ese caso, data del principios del siglo.

Página 29: "y el de San Cristóbal, "Simón Perines, Fet. año 1688" conocido en la obra México Viejo, por Simón Peryns, al que pertenece también el cuadro de la Virgen del Perdón. [Este cuadro no es de Perines, sino de Zumaya]". Este párrafo no tiene pierde: Pereyns llegó a México en 1566, de modo que al siglo y dos años de su arribo pintó el cuadro. El arquitecto Mariscal le asigna la fecha de 1688, lo cual indica que no conocemos en realidad el año en que está firmado. En el "México Viejo" se le llama Pereyns. El señor Sandoval afirmaba, según me lo contó don Luis

González Obregón, que él había visto la firma de Perines detrás de la pintura de la Virgen y en ese dicho se funda en parte la atribución al flamenco. Yo he visto la gran tabla sin cristal y no he hallado la firma de Zumaya.

Página 34: "Capilla de las Reliquias" parece ser diversa de la "capilla del Santo Cristo" de la página 31 y sólo se trata de una.

Página 77: "Al pie de uno de ellos está esta firma: "Fraco. Sánchez Zalmerón fect". El pintor se llamaba Juan Sánchez Salmerón, como puede verse en la *Estrella del Norte de México* del padre Florencia, pues el artista tomó parte en las informaciones de 1666, acerca de Nuestra Señora de Guadalupe. En sus cuadros firmaba abreviando su nombre como se usaba: Ju<sup>o</sup> El señor Revilla leyó "Justo" y así figura en su nómina de pintores. De Revilla lo tomó don Antonio Cortés y en la misma incorrecta forma aparece en el Inventario de la catedral que en parte hizo el señor Cortés para la Secretaría de Hacienda.

Página 84: La capilla de San Miguel, "es una delicadísima filigrana, toda reluciente de oro, que ganaría en belleza sin la reja que impide su vista". Sin comentario.

Página 88: Hablando de las pinturas de López Dávalos en la capilla de los Santos Cosme y Damián: "Couto no atribuye mucho mérito a estas pinturas que califica de apaisadas". Couto no dice tal disparate.

Página 118: "Todos estos cuadros que son más modernos fueron pintados por el artista D. Luis Juárez, según opinan algunos peritos, asegurando otros que son de Miguel Cabrera, dados los coloridos de ellos". Se refiere a las pinturas que adornan los retablos laterales de la Capilla de los Reyes, que datan de 1774 a 1775. Ahora bien, si los cuadros son más modernos que los del retablo central, no pueden ser de Luis Juárez, y floreció de 1610 a 1635. La disyuntiva entre Luis Juárez y Miguel Cabrera es graciosísima, ya que las obras de uno y otro se parecen como un huevo a una castaña. En realidad están firmados, y todo el mundo puede verlo, por el mismo Juan Rodríguez, autor de las pinturas del Retablo Central. Nada tiene de extraño que se hayan hecho los retablos para los cuadros que existían desde muchos años antes.

Página 122: No hay tal firma de Zumaya, como he dicho. El problema de este gran cuadro ha sido ya bastante discutido, como saben quienes están enterados de asuntos de historia del arte en México.

Página 139: "Antiguamente la reja delantera que cierra el coro y que da su frente al altar mayor, era de la misma madera y estilo de las rejas que cierran las capillas, pero a fines del siglo XVIII, en el año de 1730, en 10 de marzo, se acordó cambiarla por la que actualmente tiene que es de metal

tumbaga y calaín, hecha en México...” Dejando lo de que 1730 sea a fines del siglo XVIII, pues parece un lapsus, hay el error gravísimo de afirmar que esta reja fué hecha en México. Esos metales nunca fueron trabajados aquí. En el archivo de la catedral hay un expediente acerca de esta reja; por él sabemos que fué mandada hacer a Macao, según diseño de Juan Rodríguez Juárez; que los chinos no entendían las explicaciones del proyecto y que un fraile franciscano se las aclaró: que, a pesar de eso, la reja no llegó a la medida y que hubo que adaptarla en México imitando los metales de que venía hecha. El arquitecto Mariscal dice que fué hecha en Macao.

Página 143: “en 10 de marzo de 1730... se substituyó dicha balaustrada por la que hay hecha de un metal llamado Tumbaga y Calaín, compuesto de una mezcla de cobre, bronce y oro. Esta balaustrada fué fundida en Macao (China), según el modelo que se envió de México...” Otros errores más graves: la cruja a que se refiere ni es de tumbaga y calaín, que son dos metales y no uno; el calaín es más claro como puede verse en los adornos sobrepuestos de la reja del coro, ni fué hecha en Macao sino en México, y no el año 1730. Los inventarios nos enseñan que en 1745, “D. Joseph de Lemus, maestro de latonero y cobrero, con tienda en la calle de Tacuba, hizo la cruja de bronce”.

#### LA GUIA DE LA CATEDRAL

El folleto del señor Gómez no merece un análisis tan detallado: sigue en un todo los datos que constan en el libro que he estudiado, y cuando se separa es para incurrir en mayores faltas, como decir que la fachada es de Alonso Pérez de Castañeda y de Ortiz de Castro. La edición es correcta, con buen papel, grabados aceptables. Relativamente es barata, pues sólo cuesta setenta y cinco centavos. Se ve, pues, que la índole de este folleto es más bien comercial: hacer que cada turista adquiera un ejemplar como guía y como recuerdo. En ello no hay ningún mal, sino el pequeño inconveniente de que lo que se le dice a los turistas no es exacto. Si las noticias fueren verídicas, la guía sería excelente.

Por desgracia, no es así, y la idea, muy loable, del señor canónigo Ordóñez, al publicar el manuscrito del señor canónigo Saldoval, completándolo en lo posible, para evitar que los llamados “cicerones” engañen a los turistas “de la manera más burda, dándoles noticias falsas y hasta calumniosas”, no

puede lograrse por ahora con ninguna de las dos obras que, con tanta fatiga y abuso de la paciencia de los lectores, he reseñado.

*Nota:* Después de escrito este artículo, ha aparecido el folleto publicado por el Instituto Pan Americano de Geografía e Historia, que lleva por título "Monografía de la Catedral de México", por el arquitecto Luis R. Ruiz.—México, 1939. El trabajo carece de bibliografía, de manera que no se sabe de dónde sacó los datos que consigna. Por una indicación (Sandoval) y por algunos párrafos que aparecen al principio parece haber conocido el libro del arquitecto Mariscal y el del canónigo, que estudiamos en el escrito antecedente. Por eso saltan, a primera vista, errores que se corrigen con las consideraciones que antes hemos hecho.

Lo más interesante del folleto es el levantamiento estereofotogramétrico, ejecutado por el Departamento Fototopográfico de la Comisión Nacional de Irrigación en 1929. Puede apreciarse en ese dibujo de la fachada principal del templo, las líneas directrices que sirvieron a Tolsá para darle maravillosa armonía al monumento.

En alguna otra ocasión estudiaremos detalladamente el folleto del arquitecto Ruiz.

#### BIBLIOGRAFIA DE LAS OBRAS CONSULTADAS

- Colección de las efemérides publicadas en el Calendario del más Antiguo Galván, desde su fundación hasta el 30 de junio de 1924.—México, 1926.
- COUTO, BERNARDO.—Diálogo sobre la historia de la pintura en México.—México, 1881.
- CUEVAS, S. J., MARIANO.—Historia de la Iglesia en México.—5 vols. Tlalpan, 1921.—El Paso, Texas, 1928.
- FLORENCIA, FRANCISCO.—La Estrella del Norte de México.—México, 1666.
- GALINDO Y VILLA, JESÚS.—Apuntes de Epigrafía Mexicana.—Tomo I (único publicado).—México, 1892.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, LUIS.—México Viejo.—México-París, 1900.

- LLAGUNO Y AMÍROLA, EUGENIO.—Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración.—4 vols. Madrid, 1829.
- MARISCAL, FEDERICO E.—La Patria y la Arquitectura Nacional.—México, 1915.
- MARROQUI, JOSÉ MARÍA.—La Ciudad de México.—3 vols. México, 1900-1903.
- REVILLA, MANUEL G.—El Arte en México en la época antigua y durante el gobierno virreinal.—México, 1893. 2ª Ed., 1923.
- SARIÑANA, DR. ISIDORO.—Noticia breve de la solemne, deseada, última dedicación del templo metropolitano de México.—México, 1668.
- TOUSSAINT, MANUEL.—La Catedral de México (Iglesias de México, volumen II). México, 1924.